

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 04 de diciembre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:50 horas, contando con la presencia de 30 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

**PRIMER PUNTO: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA JOVEN VALERIA NOEMI MOREIRA NUÑEZ, GANADORA DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.**

Dando comienzo a la Sesión, se recibió en Régimen de Comisión General a la joven Valeria Noemí Moreira Núñez, ganadora del concurso para la creación del nuevo logo institucional de la Junta Departamental de Artigas.

La joven diseñadora agradeció profundamente la oportunidad y la cálida recepción por parte de los señores Ediles. Destacó la satisfacción de que su trabajo haya sido valorado y comprendido en su esencia.

Detalló que el diseño se basa en dos elementos identificadores fundamentales: la figura geográfica del departamento, sintetizada mediante una abstracción geométrica moderna y la bandera de Artigas, símbolo que suele pasar desapercibido frente al escudo, pero que representa de forma clara la identidad departamental.

En cuanto a la paleta de colores, incorporó los tonos tradicionales de la bandera, un acento punzón y un matiz amatista, en homenaje a uno de los elementos más característicos y reconocidos de Artigas: sus piedras preciosas.

Expresó su orgullo por haber podido contribuir a la imagen del Legislativo Departamental.

Seguidamente, distintos señores Ediles hicieron uso de la palabra para felicitar a la joven diseñadora, reconociendo la calidad del trabajo presentado, el valor simbólico de la propuesta y el compromiso demostrado en la construcción de un signo gráfico representativo de todo el departamento.

Finalizado el tema, la Edil Gabriela Balbi, solicitó la realización de un minuto de silencio en memoria de Marita de Souza, reconocida integrante de la comunidad afrodescendiente y figura de referencia por su trayectoria de lucha y compromiso social, fallecida recientemente.

Marita de Souza fue recordada como una mujer incansable, defensora de la igualdad, la justicia y los derechos de su comunidad. Su dedicación al “Pintadito” y su permanente búsqueda de equidad dejaron una huella profunda en quienes la conocieron y en quienes hoy continúan trabajando por un departamento más inclusivo.

La Edil proponente destacó que su legado constituye un llamado a no bajar los brazos y a seguir defendiendo causas justas, no solo en favor de la comunidad afrodescendiente, sino de todas las personas que requieren acompañamiento, visibilidad y oportunidades.

El Plenario, en señal de respeto, acompañó la moción y realizó un sentido minuto de silencio en su homenaje.

## **SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.**

**Edil EVANGELINA GARCIA (PARTIDO NACIONAL):** trasladó la preocupación de los vecinos del poblado Colonia Palma respecto a la situación del servicio de ambulancia de la localidad. Durante su intervención, la Edil dio lectura a una nota enviada por un grupo de vecinos, en la cual se manifiesta que el servicio de ambulancia se ve afectado en horas de la tarde y la noche debido a que el chofer asignado reside en la ciudad de Bella Unión. Esta situación genera que la ambulancia quede en el garaje de la policlínica, cerrada con llave, sin disponibilidad inmediata frente a eventuales emergencias. Los vecinos señalaron que, si bien cuentan con una excelente atención médica y una promotora de salud comprometida, la falta de disponibilidad del vehículo de traslado genera una gran preocupación, especialmente considerando la ubicación del poblado, cercano a la ruta pero alejado de los centros de salud. En la nota, los firmantes solicitan que se considere la posibilidad de radicar al funcionario en la localidad o, en su defecto, designar a una persona idónea de Colonia Palma para cumplir esa función, con el objetivo de asegurar una respuesta inmediata ante emergencias. Solicitó que sus palabras fueran enviadas a la Comisión de Salud para su estudio y tratamiento urgente, atendiendo la necesidad de brindar soluciones a la brevedad.

**Edil ARTIGAS REYNA (FRENTE AMPLIO):** Realizó una intervención centrada en la situación ocurrida en el Municipio de Bella Unión, vinculada a denuncias de abuso de funciones y maltrato hacia funcionarios municipales. El Edil señaló que, tras conocerse la remoción de tres funcionarias implicadas en las denuncias, persisten diversas interrogantes respecto a si esta medida por sí sola cierra el asunto. En este sentido, expresó que aún existen aspectos que deben ser revisados, tanto en materia de funcionamiento municipal como en el respeto a los mecanismos democráticos internos. Destacó que las decisiones municipales, especialmente en temas de alta sensibilidad, no son competencia exclusiva de la Alcaldía, sino del Concejo Municipal en su conjunto, tal como establecen las leyes de descentralización y los antiguos estatutos de las Juntas Locales. Subrayó que los concejales deben participar activamente en decisiones de este tipo. Asimismo, mencionó la necesidad de recurrir a las instancias legales de negociación previstas para tratar asuntos vinculados al relacionamiento con los funcionarios, incluyendo la participación de representantes gremiales y Ediles. Señaló que estas herramientas no

han sido utilizadas en este caso. El Edil hizo énfasis en que, tras las remociones, corresponde asegurar el uso adecuado de los mecanismos legales establecidos, incluyendo sumarios y procedimientos administrativos, para garantizar transparencia y justicia en el proceso. Además, se refirió a las obras en curso en Bella Unión, particularmente la caminería interna, expresando preocupación por problemas en la calidad y duración de los trabajos. Citó como ejemplo la obra realizada en calle Aparicio Saravia, donde —según indicó— quedaron visibles baches y pozos luego de la primera imprimación asfáltica, atribuibles a deficiencias en la preparación de la base. Recordó que trabajos similares realizados en períodos anteriores tuvieron mejores resultados, pese a utilizar herramientas semejantes. En este marco, solicitó la presencia de sobrestantes para mejorar los controles y la participación del Concejo Municipal en el seguimiento de las obras. Finalmente, el Edil anunció la presentación de dos pedidos de informes: uno relativo a la certificación de los trabajos en calle Aparicio Saravia y otro sobre los montos utilizados en esta obra.

**Edil DANIEL ARGAÑARAZ (PARTIDO COLORADO):** realizó una exposición referida a la situación sanitaria y edilicia de las policlínicas municipales, solicitando informes urgentes a la Intendencia Departamental. El Edil planteó la necesidad de conocer si la Intendencia está cumpliendo con el Decreto 246/024 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, normativa que establece los servicios de salud ocupacional y ambiental que deben garantizar tanto organismos públicos como empresas privadas. Señaló que, recientemente, fueron destituidas las doctoras Renata Ferreira y María José Mello, quienes cumplían funciones en policlínicas y juntas médicas, lo que genera interrogantes sobre el funcionamiento actual de dichas evaluaciones. En este marco, solicitó información acerca de si se han realizado juntas médicas, a quiénes, cuáles han sido los resultados y si se ha dado respuesta a solicitudes realizadas ante ASSE. Presentó además imágenes del estado de la Policlínica Catalá, denunciando condiciones edilicias que calificó como “lamentables”, con canillas deterioradas, piletas en mal estado y problemas de higiene que según expresó representan un riesgo sanitario para funcionarios y usuarios. Recordó que anteriormente se habían registrado problemas de plagas, y advirtió sobre la presencia de microbios, hongos y bacterias en las instalaciones. Asimismo, cuestionó el rol de los supervisores y responsables de la asistencia municipal, preguntándose si cumplen efectivamente con las tareas para las cuales se les remunera. Destacó que la situación es inadmisible y reclamó intervención urgente del Ejecutivo Departamental para garantizar condiciones mínimas de higiene y funcionamiento. Finalmente, el Edil solicitó que el planteamiento fuera remitido a la Comisión de Salud para su seguimiento, y a la prensa local, a fin de que la ciudadanía esté informada acerca del estado de los servicios municipales y del accionar de sus autoridades.

**Edil OMAR DOS SANTOS (PARTIDO NACIONAL):** destacó el trabajo realizado por la Comisión de Agroindustria y Desarrollo del Cuerpo. Resaltó el éxito de las gestiones realizadas en la localidad de Baltasar Brum, donde la Comisión mantuvo reuniones con autoridades de UTU y del Instituto Nacional de Colonización. En este marco, valoró especialmente la excelente recepción por parte de UTU, así como la obtención de la autorización para el arrendamiento de un establecimiento rural de gran porte, que funcionará como espacio de práctica mientras se concreta la compra de 300 hectáreas en Palma Sola. Subrayó que estos logros son el resultado de un trabajo minucioso, perseverante y responsable, llevado adelante por la Comisión, y que este proceso continuará en beneficio de la comunidad. Reivindicó el trabajo constante de Ediles, suplentes y funcionarios de la Junta. Finalmente, solicitó que sus palabras fueran remitidas a la prensa, al Intendente Departamental, a las Alcaldías, a la Dirección de UTU de Bella Unión y al Presidente de la Junta Departamental.

**Edil RINA MACHADO (FRENTE AMPLIO):** Planteó una situación urgente que afecta directamente a niños, niñas y adolescentes que asisten a la Escuela N° 71, institución que atiende estudiantes con capacidades y necesidades especiales. La Edila expresó su profunda preocupación compartida por las familias por el estado crítico del ómnibus que diariamente traslada a los estudiantes. Señaló que se trata de un vehículo con más de 15 años de uso en el departamento, adquirido de segunda mano y con una vida útil previa desconocida, lo que genera un desgaste estructural importante y constantes dificultades en su mantenimiento. Entre los problemas más graves mencionó: rampa de sillas de ruedas en mal funcionamiento, con roturas frecuentes y demoras en la reparación debido a que el modelo ya no cuenta con repuestos compatibles, fallas mecánicas severas, incluyendo un incendio en el motor, apertura inesperada de puertas y problemas en los frenos. Advirtió que cuando el ómnibus queda fuera de funcionamiento, los estudiantes no pueden asistir a clase, ya que la mayoría reside lejos y sus familias no cuentan con medios alternativos de traslado. El vehículo de apoyo disponible, más pequeño y también deteriorado, no cubre la demanda ni garantiza la seguridad necesaria. Recordó que estos estudiantes no pueden trasladarse solos, ya sea por limitaciones físicas, cognitivas o por falta de autonomía, por lo que la interrupción del transporte implica inasistencias reiteradas, discontinuidad en los aprendizajes y un fuerte impacto emocional y logístico en las familias. Frente a esta situación, solicitó que la Junta Departamental gestione ante la Intendencia Departamental, BPS y ANEP la adquisición de un ómnibus nuevo, seguro y totalmente adaptado, capaz de garantizar condiciones dignas y seguras de traslado para los estudiantes con discapacidad. Solicitó que su planteo sea remitido a las Comisiones correspondientes y a la prensa.

**Edil ROBERTO RODRIGUEZ SANT'ANNA (CABILDO ABIERTO):** Realizó una intervención centrada en dos asuntos de relevancia para la comunidad. En

primer lugar, agradeció públicamente las gestiones realizadas por las autoridades y organismos correspondientes tras la solicitud presentada por el Edil Jonathan Portugués hace dos semanas, mediante la cual se pidió una inspección ocular a una familia con problemas de salud y de infraestructura en su vivienda. Informó que la visita se concretó, que la familia ya fue contactada y que se están adoptando medidas para mitigar la situación, destacando la importancia de estas respuestas rápidas en beneficio de los vecinos. Posteriormente, el Edil expresó una fuerte preocupación por lo que calificó como un hecho lamentable vinculado al funcionamiento del CTI en Artigas y a la situación del profesional Arion Fontoura, quien según señaló habría sido sancionado y citado por ASSE en Montevideo luego de que el propio Edil expusiera públicamente irregularidades administrativas relacionadas con la atención de usuarios. Sostuvo que esta situación constituye una forma de persecución política, afirmando que el profesional no pudo concurrir a la sesión debido a la sanción impuesta. El Edil manifestó que estas acciones, a su entender, representan un “juego sucio” que antepone intereses económicos y partidarios por encima de las necesidades de los usuarios del sistema de salud. Indicó que, tras su exposición anterior, “se encendieron luces rojas” y comenzaron reacciones que considerarían intentar silenciar el planteo. Aseguró que continuará investigando y reuniendo documentación para respaldar sus afirmaciones, enfatizando que “no lo van a callar”. Reiteró que su intención no es perjudicar a ninguna institución, sino velar por la transparencia y por la correcta administración de los recursos y servicios destinados a la población. Asimismo, anunció que el tema no está cerrado y continuará solicitando información para esclarecer eventuales irregularidades. El Edil solicitó que sus palabras fueran remitidas a la prensa para conocimiento de la ciudadanía.

**Edil JUAN CARLOS BRANDÓN (PARTIDO NACIONAL):** reiteró una serie de planteos vinculados al desarrollo educativo, institucional y social de la zona de influencia de Bella Unión. El Edil recordó que en 2022 ya había presentado la iniciativa de crear una Escuela Agraria en Bella Unión, y señaló que dicho planteo fue nuevamente transmitido a las autoridades de UTU durante la reciente visita de la Comisión de Agroindustria. Destacó que, si bien la Escuela Técnica de Bella Unión ha avanzado con el bachillerato agrario y otras tecnicaturas, la zona requiere una escuela agraria formal que abarque todo el interior departamental. Subrayó que el cambio generacional en las tareas agrícolas exige formación técnica para quienes trabajan en la caña y otros rubros, dado que los conocimientos heredados en forma empírica durante décadas ya no son suficientes. Por ello, solicitó que la Junta gestione ante la Dirección Nacional de UTU y la Dirección de UTU de Bella Unión la instalación de dicha escuela. Reiteró además, el pedido de crear una oficina de la Corte Electoral en Bella Unión, señalando el excelente desempeño de los funcionarios locales de las mesas móviles, pero destacando la necesidad de un servicio estable que además atienda a Baltasar Brum y Tomás Gomensoro. En igual

sentido, planteó la urgencia de instalar una oficina de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) en Bella Unión, debido a la gran cantidad de usuarios que deben viajar para pagar sus cuotas y realizar trámites. Solicita que su propuesta sea enviada a la ANV y a la prensa. Asimismo, pidió al Municipio de Bella Unión que incluya de forma específica en su próximo presupuesto quinquenal la construcción de una terminal de ómnibus de Bella Unión, paseo del feriante, mejoras en las garitas y refugios de pasajeros de la ciudad. Finalmente, solicitó información sobre la situación del Parador de Plaza Varela y del Balneario Los Pinos, indicando que ambos espacios han sido intervenidos en reiteradas ocasiones sin que se conozca si hubo llamados a expresiones de interés, si existen adjudicatarios o por qué no se ha iniciado una nueva gestión. Pidió que su solicitud fuera remitida al Municipio de Bella Unión y que se le haga llegar toda la documentación correspondiente.

**Edil JORGE PAIVA (PARTIDO NACIONAL):** trasladó una serie de planteos realizados por vecinos de distintos puntos del departamento, vinculados principalmente a la seguridad vial y a la iluminación en zonas rurales. En primer término, informó que numerosos vecinos de la ciudad solicitaron la instalación de un semáforo en la intersección de Luis Alberto de Herrera y Aparicio Saravia, debido a que se trata de una esquina considerada de alto riesgo. Asimismo, planteó la necesidad de instalar otro semáforo en Avenida Garibaldi y Blandengues, ya que estas calles pasaron a ser preferenciales y, según manifestó, algunos conductores no respetan la señalización existente, generando situaciones peligrosas. En un segundo orden, el Edil informó que los vecinos de los parajes Guayubira y Piedra Pintada solicitaron la colocación de iluminación en la entrada desde Ruta 30 y la construcción de una garita. Señaló que también se requiere iluminación en la entrada a la Estiba, indicando que ambas entradas Guayubira y Estiba se encuentran en zonas de valor turístico, cercanas a Piedra Pintada y La Virgen, por lo que mejorar la infraestructura es fundamental tanto para la seguridad como para la actividad turística de la región. El Edil solicitó que estos planteos sean remitidos a la Comisión de Obras y a las autoridades competentes, ya sea la Intendencia Departamental o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de evaluar y ejecutar las mejoras solicitadas.

**TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.**

En primer término, el Presidente del Cuerpo recordó que el Plenario había resuelto realizar la sesión del día de hoy en la localidad de Javier de Viana. Sin embargo, debido a que algunas de las personas invitadas comunicaron a último momento que no podrían presentarse, entre ellas el Dr. Arion Fontoura, cuya visita estaba prevista para esta fecha, se decidió mantener la sesión en la sede de la Junta Departamental. La Mesa propone que la sesión en Javier de Viana se lleve a cabo en forma extraordinaria el próximo martes 9 del corriente mes.



La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad: 28 en 28. Asimismo, se informó al Cuerpo sobre los repartidos puestos a disposición de las señoras y señores Ediles, entre ellos:

Informe del Observatorio sobre Transformación Digital y E-Gobierno, correspondiente a una reunión realizada con AGESIC.

Informe de la Comisión de Obras Públicas relativo al encuentro mantenido con la Comisión de Vecinos de Sequeira.

Informe de la Comisión de Turismo, referido al Segundo Congreso de Comisiones de Turismo de las Juntas Departamentales y de las Direcciones de Turismo de la Agenda de Desarrollo del Litoral Norte.

Informe de la Comisión de Agroindustria y Desarrollo sobre las reuniones mantenidas con el Instituto Nacional de Colonización y autoridades de UTU.

#### **CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES:**

**En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:**

**Comisión de “Hacienda,...”:** Informe N° 15.

**Comisión de “Legislación,...”:** Informes Nros. 44 y 45.

**Comisión de “Salud,...”:** Informes N° 19 y 20.

**Comisión de “Obras,...”:** Informes Nros. 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

**Comisión de “Asuntos Internacionales y Política de Frontera”:** Informes Nros. 36, 37 y 38.

**Comisión de “Educación, Cultura...”:** Informe Nro. 31.

**Seguidamente se aprobaron los Informes que origina Resolución del Cuerpo:**

**Comisión de “Hacienda...”:**

**ASUNTO N° 609/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.**

Expediente N° 17/7115/2024. Remite información solicitada por la Comisión de “Hacienda,...” sobre adquisición de un inmueble en la localidad de Sequeira, con la finalidad de utilizarlo como sala de reuniones, dictado de cursos, depósitos de materiales, sala velatorio, etc.

**ASUNTO POR EL “0” N° 2/2481. COMISION DE VECINOS DE PUEBLO SEQUEIRA.** Nota de fecha 1 de diciembre de 2025. Contesta Oficio N° 834/025 de fecha 26 de noviembre del corriente año, por el cual la Comisión de “Hacienda, ...” solicita información sobre oferentes interesados a vender inmuebles para usos comunitarios.

**Informe N° 14:**

Atento a la necesidad de adquirir un inmueble en la localidad de Pueblo Sequeira, para atender la demanda de vecinos de dicha localidad en contar con el mismo con

la finalidad de una sala velatoria, reuniones, cursos, depósito de materiales y herramientas; se aconseja al Plenario autorizar el llamado de procedimiento licitatorio para la adquisición de un bien inmueble que cumpla dichas funciones, una vez aprobado el Presupuesto y establecido el rubro correspondiente, para cumplir con el mismo.

**Se aprueba por unanimidad.**

**Comisión de "Equidad..."**

**ASUNTO POR EL "0" N° 2/2341** Nota de fecha 9 de setiembre de 2025, Comisión de "Equidad y Género" solicitan la inclusión en el Resumen de Asuntos la Agenda de Trabajo, a efectos de dar comienzo a las actividades previstas en el presente período.

**Informe N° 22:**

La Comisión solicita autorización al Plenario para realizar visitas a los Municipios y posteriormente a los pueblos del interior del departamento, con el propósito de llevar adelante charlas informativas, contando con el apoyo del MIDES y del Ministerio del Interior, relativas a las líneas de atención y mecanismos de actuación dirigidos a personas que atraviesan situaciones de violencia en cualquiera de sus formas.

**Se aprueba por unanimidad.**

**QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS**

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

Se procedió a tratar un **asunto de última hora**, presentado con **carácter de grave y urgente**. Se trata de la nota de fecha 4 de diciembre de 2025, presentada por el Edil Sebastián Paz Ayala, solicita el tratamiento sobre tablas con carácter de grave y urgente, la construcción de un complejo polideportivo en la capital departamental, espacio deportivo integral que fomente hábitos saludables y contribuya a la inclusión de niños y jóvenes a través de actividades físicas y recreativas.

**Se aprobaron las siguientes mociones:**

- Solicitar se declare de Interés Departamental la construcción del polideportivo.
- Remitir la versión taquigráfica a la OPP y a la Intendencia.
- Pasar el tema a la Comisión de "...Cultura...".

**Con trámite al Plenario se consideró el Asunto N° 677/2025.** La Comisión de Asuntos Laborales solicita que el Plenario haga suyo los pedidos de informes requeridos por Oficios 344, 345, 383, 425, 572 y 654/2025, realizados a la Intendencia Departamental.

**Se aprueba por unanimidad.**



**SEXTO PUNTO: ACTA N° 13**

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo la hora 22:45 y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

**SUSANA DE MELLO**  
**Secretaria General (I)**

